ADENDA N° 1

Llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 04/2011

SERVICIO DE RECEPCIONES

Asunción, 02 de septiembre de 2011.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar las modificaciones en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en los siguientes puntos:

- Se añade la IAO 18.1 (a) y la IAO 18.1 (b) (Sección I)
- Se amplía los Criterios de Experiencia y Capacidad Técnica de los Criterios de Evaluación (Sección II)
- Se suprime la presentación del Certificado de la INAN (Sección III – Especificaciones Técnicas)
- Se amplían los puntos H e I (Sección VII – Anexo I – Documentos que Componen la Oferta)
-

Con las modificaciones citadas más arriba, la fecha de recepción y apertura de ofertas queda fijada de la siguiente manera:

- Fecha y hora tope de recepción de ofertas: 13/09/11 hasta las 09:15 hs.
- Fecha y hora de la apertura de ofertas: 13/09/11 a las 09:30 hs.

Así mismo recordamos que las modificaciones realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora U.O.C
Presidencia de la República

IAO 18.1 (a)	Autorización del Fabricante: NO SE APLICA
IAO 18.1 (b)	Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta y que demuestre que los servicios ofertados, cumple con las especificaciones del programa de suministros. a. El oferente deberá presentar con su carta de oferta la especificaciones técnicas de los servicios en carácter de declaración jurada, debidamente llenado y firmado con los datos técnicos solicitados b. La cotización requerida en forma impresa deberá así misma ser presentada en medio magnético (formato Excel) al momento de la apertura de la oferta
IAO 18.1 (c)	Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestre que el mismo demuestre que el mismo se halla calificado para ejecutar el contrato a. Fotocopia autenticada del balance general y estado de resultado, de los 3 (tres) últimos ejercicios, 2008, 2009 y 2010 conforme a la resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañado de la declaración jurada del impuesto a la renta b. Acompañar referencia bancaria satisfactoria como mino de 1 (un) banco de plaza c. El oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de servicios similares, por un monto equivalente al 50% (cincuenta) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 (tres) últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. d. Certificado de cumplimiento tributario e. Declaración jurada garantizando la provisión de lo solicitado y comprometiéndose en la prestación de los bienes y7o servicios en las fechas que serán indicadas por la Presidencia de la Republica – Gabinete Civil f. Acreditar experiencia en el ramo de ceremonial y protocolo de eventos presidenciales, presentado listado de presentación de servicios similares al objeto del servicio con acta de recepción, certificados etc. g. Declaración jurada que ninguna de las condiciones, contenidas en el PBC del siguiente llamado, así como en las ofertas presentadas podrán ser negociadas h. Declaración jurada por el cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil.
IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de *90 (noventa)* días.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ★ Unidad Operativa ★ Dirección Administrativa

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
[Para los casos de Licitaciones Públicas por Concursos de Ofertas, con contratos de ejecución inmediata, no se exigirá este requisito. Para contratos de ejecución superior a 6 meses, la Convocante establecerá un tiempo razonable, del que se obtendrá el promedio.]**.**

(b) **Experiencia y Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad: Experiencia: el oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión de los servicios de similares características objeto de la presente licitación

Capacidad: capacidad en la prestación de servicios equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta de los 3 (tres) últimos años. Para el efecto el oferente deberá presentar el formulario con datos precisos o fotocopias autenticadas de los documentos que justifiquen la capacidad tales como:

- *Listado detallado de los contratos ejecutados satisfactoriamente o certificaciones, donde indique la cantidad suministrada y el año de suministro (últimos tres años)*
- *El oferente deberá presentar evidencia documentada de prestar servicios de ceremonial o protocolo presidenciales.*

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

- En todos los servicios ya deben estar incluidos el servicio de traslado al lugar del evento sea nocturno o diurno
- El plantel de Metre, Chef, Mozo, Cocinero y Cantinero deberá estar vestido de acorde al evento solicitado
- Para todos los ítems – Los pedidos se realizaran con hasta 2 horas de anticipación
- Para todos los ítems – Las empresas deben tener experiencias anteriores con servicios y eventos presidenciales protocolares – presentar contrato.
- En todos los servicios deben proveer de servilletas de papel y los elementos necesarios para cumplir el servicio (azúcar, edulcorante, sal, aceite de oliva, vinagres, picles, aderezos)
- Los horarios para el servicio de abordo (servicios de vuelos) varían pudiendo ser la entrega de madrugada, noche o día
- Los oferentes interesados deberán contar con vehículos refrigerados propios, para el transporte adecuado de los alimentos.
- El Comité de Evaluación podrá visitar el local comercial de la firma, para verificar la veracidad de los datos presentados. La convocante podrá solicitar muestras de productos y servicios ofertados a fin de evaluar la presentación y calidad de los mismos.

4. Planos o Diseños

NO SE APLICA

[Si se han de incluir documentos planos o diseños, detallarlos en la lista a continuación]

Lista de Planos o Diseños		
Plano o Diseño No.	**Nombre del Plano o Diseño**	**Propósito**

6. Inspecciones y Pruebas

NO SE APLICA

deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

G) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.		

H) Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta y que demuestre que los servicios ofertados, cumple con las especificaciones del programa de suministros.		
a. El oferente deberá presentar con su carta de oferta la especificaciones técnicas de los servicios en carácter de declaración jurada, debidamente llenado y firmado con los datos técnicos solicitados b. La cotización requerida en forma impresa deberá así misma ser presentada en medio magnético (formato Excel) al momento de la apertura de la oferta		

I)Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestre que el mismo demuestre que el mismo se halla calificado para ejecutar el contrato		
a. Fotocopia autenticada del balance general y estado de resultado, de los 3 (tres) últimos ejercicios, 2008, 2009 y 2010 conforme a la resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañado de la declaración jurada del impuesto a la renta b. Acompañar referencia bancaria satisfactoria como mino de 1 (un) banco de plaza c. El oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de servicios similares, por un monto equivalente al 50% (cincuenta) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 (tres) últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. d. Certificado de cumplimiento tributario e. Declaración jurada garantizando la provisión de lo solicitado y comprometiéndose en la prestación de los bienes y7o servicios en las fechas que serán indicadas por la Presidencia de la Republica – Gabinete Civil f. Acreditar experiencia en el ramo de ceremonial y protocolo de eventos presidenciales, presentado listado de presentación de servicios similares al objeto del servicio con acta de recepción, certificados etc. g. Declaración jurada que ninguna de las condiciones, contenidas en el PBC del siguiente llamado, así como en las ofertas presentadas podrán ser negociadas h. Declaración jurada por el cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil.		

J) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Listado de vehículos refrigerados, en forma de declaración jurada		

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Administrativa